

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe...
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los libros.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado. Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilar, 18, bajo.

ADVERTENCIA.

Rogamos con encarecimiento á los corresponsales de LA REGIÓN que no hayan liquidado la cuenta del trimestre que cumple el 30 del actual, ó del mismo y de algunos anteriores, se sirvan enviarnos antes del 1.º de Diciembre el importe de los recibos que les hemos enviado.

Si hubiera dificultad en el cobro de cualquier recibo, pueden remitirnos el importe de los demás—ó avisorios para que nosotros giremos á su cargo—y dejar aqnel para otra liquidación.

EL ADMINISTRADOR.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en la Fonda de Paris, y del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de Antonia Fernandez.

Para regenerarnos.

Hoy que tanto se habla de realzar á esta nación decaída, prescindiendo de vanas retóricas y de lamentaciones estériles, hay que señalar impáccablemente las causas de los males que deploramos. El conocimiento de ellos es indispensable para hallar su remedio. Señalar las causas del mal es obra altamente patriótica por más que con ello padezca el amor propio nacional.

En el último número del periódico financiero La Crónica, hallamos el siguiente cuadro de la situación de los fondos europeos, que es en extremo edificante y comprensible aun para la persona menos familiarizada con la ciencia de los números.

Helo aquí:

FONDOS EUROPEOS.

Capitalización en francos.

Table with columns: País, Capitalización, Último cambio, Rentas por 100. Includes entries for Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Noruega, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Suecia, Suiza, Turquía.

Idem, 4 por 100, 1890, prioridad 470'50 4'25 Prusia, 3 por 100, consolidada 94'20 3'18

La simple comparación de las anteriores cifras pone en evidencia que es nuestra desdichada España la que más crecida renta abona á sus acreedores. Servia, que tiene fama de pródiga y cuyo tesoro nacional está bastante enmarañado, es la que más se nos aproxima, pues abona el 6'77 por ciento mientras que nosotros abonamos el 9,44 por ciento por deuda exterior.

Francia encuentra dinero con facilidad al 2'93 por ciento; Inglaterra al 2'94; Rusia al 3'12, y Portugal con ser una nación relativamente pequeña no paga de interés más que el 4'31. Solo España ha de abonar intereses enormes que acabarán por comerse toda la riqueza del país y conducirnos á la más tremenda de las bancarotas.

Prueban más todavía los datos que anteceden. Prueban la torpeza de nuestros hacendistas, y prueban que en el mundo del dinero se tiene á España en el mismo concepto que al dilapidador ó al vicioso, á quien sólo se le presta dinero haciéndole pagar muy caro el medio de salir de sus apuros.

Véase cuál es la triste obra de la torpeza y de la imprevisión de nuestros gobiernos.

Si en lo sucesivo a vida económica nacional no se normaliza; si no se pone un dique al crecimiento invasor del interés de las deudas; si no nos resignamos á vivir como cualquier particular que no esté loco, gastando menos de lo que ingresamos, no se hable ni de regeneración ni de nada. Todo se reducirá á palabrería hueca, tras la que no habrá de positivo más que el suicidio nacional y la nacional vergüenza.

LAS CAMPANILLAS,

La pérdida de Micaela.

(Poema romántico.)

—Y en fin, señores,—dijo el orador terminando su razonamiento—es axiomático que iguales causas producen iguales efectos.

Los que escuchaban á aquel caballero, unos cuantos parroquianos del Café Oriental, que todas las noches ocupaban la misma mesa, asintieron á lo dicho, menos un señor muy anciano, y tuerto por más señas, que se expresó en estos términos:

—Niégome: iguales causas pueden producir resultados diametralmente opuestos, y en prueba de lo que digo escuchen ustedes una página de mi vida:

—Tenía yo diez y ocho años y era poeta melencólico... Si, señores, poeta romántico en toda la extensión de la palabra, aun que ciertamente que la época se prestaba á serlo, porque lo que voy á contar ocurrió allá por los años de 1833 á 39.

Vine á Madrid recomendado á una casa de comercio; pero á los ocho días me declaré independiente, y hoy me maravilla pensar cómo no me morí entonces de hambre; ignoraba lo que era trabajar y me reunía con unos cuantos caballeros de mi calaña, tan laboriosos como yo. ¡Así estábamos de lucidos! Verdad es que tan bien como les sentaba á las señoritas estar pálidas y flacuchas, era en los poetas cosa de muy buen gusto el dejarse melena, ser descuidados en el vestir y andar siempre sucios.

Pues señor, en aquella época escribí yo un poema archi-romántico y cursi titulado Las campanillas ó La pérdida de Micaela. Diré en cuatro palabras que la heroína, huérfana y sola en el mundo, conoció á su seductor en una verda-

dera donde crecían infinidad de campanillas azules. Con aquel verde y estè azul, hice yo una pistonuda ensalada, de la cual resultó, por una serie de circunstancias más ó menos líricas, que las inocentes campanillas fueron causa de la pérdida de la muchacha.

Los desgraciados oyentes que se echaban al cuerpo aquel fardo de ripios, quedaban tan convencidos de la falsedad del seductor, como de la candidez de la chica.

Yo estaba satisfechísimo de mi engendro lírico, y en todas las tertulias donde me presentaban salía á relucir el mamotreto, disparando á los concurrentes una andanada de versos sáficos, octavas reales, quintillas y décimas, porque había allí de todo.

En una de aquellas inolvidables tertulias, y cuando acababa de leer con voz campanuda mi creación magna, acercóseme una señora de mucha edad, más fea que un galápago, casi fésil de puro seca y amojamada. —¡Ay, joven!—me dijo enjugándose los lagrimosos párpados.—Es usted un gran poeta... ¡Lo que he llorado oyéndole, no se lo puede usted figurar! A no ser que desde el tiempo de Fernando VI guardo cuidadosamente un secreto de amor... juraría que está usted enterado de mi vida... También yo me llamo Micaela, como la heroína de su inspirado poema... y en él parece que ha descrito usted mi vida... Hasta recuerdo ¡ay! un ramo de campanillas azules que me envió el infame seductor cuyo nombre aun maldigo...

Como aquella admiradora de mi estro era vieja y fea, me molestó que la vieses tan melosa conmigo, y cometí la ingratitud de mostrarme con ella displicente, dejándola casi con la palabra en la boca.

Dos meses después recibí aviso de una Notaría... ¡Oh, sorpresa agradabilísima! Aquella buena señora había fallecido dejándome en su testamento una manía de tres mil duros... Pueden ustedes figurarse cuánto sería mi arrepentimiento, y cuánto me divertiría con el dinero heredado tan impensadamente.

A partir de aquella fecha memorable, mi cariño hacia el famoso poema llegó á un grado hiperbólico, y en mi juvenil imaginación figurábame tener con él una mina de oro...

¿Querrán ustedes creerlo? Lo leía á todas horas y en todas partes, principalmente donde había señoras viejas y feas, con la firme esperanza de que alguna de ellas se diese por aladida, muriéndose luego y dejándome por heredero de todos sus bienes.

Con semejantes propósitos, andaba yo á caza de tertulias frecuentadas por vejesterios como el de marras, y por cierto que dí con una que ni pintada para el caso, porque tuve por oyentes á media docena de respetables abuelas, cuyas edades sumadas no bajarían de cuatro siglos y medio.

Mientras leí el poema (con un fuego y entonación tales que me hubiera envidiado el mismísimo Talma), observé que un caballero de edad, alto, fornido y cejijunto, con trazas... así como de militar retirado, y que se había puesto en un rincón para oírme, dirigíame furibundas miradas, retorciéndose nerviosamente el cano bigote, y revelando una sorda y mal contenida irritación.

Terminada la lectura advertí con pena que ninguna de aquellas señoras dió muestras de enternecimiento. En cambio el caballero no me quitaba ojo... Positivamente yo le era antipático ó me juzgaría un poetastro detestable.

Tanto me molestó su insistente y agresiva mirada, que me despedí antes de que se acabase la tertulia, y caminaba yo triste y cabizbajo hacia mi casa... cuando se me vino una mano muy pesada que me cae sobre el cogote, y una voz cavernosa que me dice:

—Caballerito, tenemos que hablar. Era aquel señor de la tertulia.

—Y cual va á ser el tema de nuestra conversación?—pregunté yo echándome las de guapo.

—¿Cuál?—rugió aquel hombre, metiéndome los puños por la cara.—Ese infame libelo que acaba usted de leer en mis propias narices... ¡Voto va! ¿Me hace usted tan imbecil que no haya comprendido la alusión? ¡Ha tenido usted la avilantez, la osadía de hacer pública una aventura de mi vida!

—¿Cómo de su vida! —Si, señor. Bien sabe usted, pues sin duda algun indiscreto se lo habrá contado, que yo he tenido que ver con Micaela... Ha verificado usted aquella historia con todos sus pelos y señales, incluso lo de las campanillas.

—¿Las campanillas silvestres? —¡No, señor, caseras y con badajo, aquellas que puse en la puerta, con un ingenioso mecanismo, para que sonaran si alguien entraba... ¡Oh! usted ha disimulado, pero yo no soy tonto, y le voy á probar que nadie impunemente descubre mis secretos y se burla de mí.

Decir esto y caer sobre mis espaldas un diluvio de bastonazos, fué todo uno... En la refriega (porque yo me defendí como pude) se coló la contera del bastón por mi ojo derecho; y soy tuerto desde entonces. Pedí socorro, el hombre huyó, dejándome molido, y, este segundo y deplorable efecto de mi poema, me divorció para siempre de las musas.

Con mil duros que aun me quedaban me hice comerciante en géneros de punto, y de ese honrado comercio he comido toda mi vida. Hoy disfruto una renta regular.

Con que... ya ven ustedes como iguales causas pueden producir distintos efectos.

RAMIRO BLANCO.

Convendría

En la Edad Media las damas curaban con inteligencia las heridas que los caballeros recibían en los combates; hoy, no existe una mujer que pertenezca á las clases acomodadas con las más ligeras nociones de cirugía popular.

Siendo tan frecuentes los accidentes fortuitos, parece natural que en cada casa hubiera una persona competente que desde el primer momento imprimiera una buena dirección al tratamiento de una lesión traumática ú otro accidente del orden quirúrgico, y quién más á propósito que el ángel del hogar, cuya sensibilidad exquisita suaviza las asperezas de que está rodeada la existencia? No es frecuente que una familia se encuentre en el campo y surja uno de esos sucesos que pueden tener un fin siniestro si no se acude á tiempo? No es sabido que el uso de prácticas rutinarias acarrea consecuencias desastrosas?

Para hacer lo que en este artículo propongo, no es necesario hallarse en posesión de la ciencia quirúrgica. Todo lo que se pretende se reduce á que las hijas de familia sepan socorrer de primera intención un accidente, dejando lo demás á la oportuna intervención científica.

El transporte de un herido reclama serios cuidados; la aplicación de compresas ó vendajes es de interés sumo, y me parece cosa facilísima que una núbil aprenda á hacer frondas, galápagos, sepa adaptar un pañuelo á un pié ó á una mano, sepa cuando las curas han de hacerse en seco ó con sustancias húmedas, se haga práctica en dar puntos de sutura, sepa cómo se aplica el aglutinante y distinga los cuatro grados en que se dividen las contusiones, siendo para ello sencillísimo el arte de efectuar la compresión de una pierna ó de un brazo, y salga airosa en la tarea de curar quemaduras, relajaciones, dislocaciones y luxaciones.



Además, como complemento de lo acabado de consignar, poco trabajo cuesta aprender los procedimientos que han de emplearse para extraer cuerpos extraños de las heridas, de la nariz, del oído, de la garganta, del exófago y de los ojos, y los medios de contener las hemorragias ya provengan de epistaxis, de las encías, etc.

Y lo mismo digo de las asfixias. Un asfixiado por respirar aire impropio para la respiración ó por presiones en el pecho que impidan la dilatación, puede morir si no se le asiste desde luego con inteligencia.

Una vez que el bello sexo se preste a realizar este progreso, todo se reduce á tener dispuesto un botiquin de auxilio compuesto de los artículos siguientes:

- Tintura de árnica.
- Alcohol alcanforado.
- Agua de vegeto.
- Agua estíptica.
- Bálsamo samaritano.
- Bálsamo católico.
- Aceite común fenicado.
- Bálsamo tranquilo y aceite de beleño mezclados á partes iguales.
- Agua de azahar.
- Los ingredientes para hacer mistura antiespasmódica.
- Amoniaco.
- Eter sulfúrico.
- Percloruro de hierro.
- Láudano de Sydenhan.
- Magnesia calcinada.
- Sal de la higuera.
- Tártaro emético.
- Ipecacuana en polvo.
- Pomada de belladona.
- Pomada boratada.
- Mostaza en polvo.
- Sinapismos Rigolot.
- Esparadrappo aglutinante.
- Taftan inglés.
- Una copa graduada por gramos.
- Un portacausticos.
- Dos cauterios.
- Una espátula.
- Un par de tijeras romas.
- Unas pircas fuertes y otras más finas.
- Una lanceta.
- Agujas de diversos tamaños.
- Un carrete de hilo, otro de seda ó algodón.
- Una lámina de hoja de lata.
- Hilas informes.
- Algodón en rama fenicado.
- Compresas y pedazos de trapos de hilo.
- Frondas y galápagos.
- Vendas de distintos tamaños.
- Vendajes de cuerpo.
- Lienzo nuevo lavado.
- Pañuelos triangulares.
- Almohadillas para pecheras.
- Tabillitas para id.
- Carton fuerte.
- Espojas.
- Jeringuillas.
- Solución acuosa fenicada.
- Y otra boratada.

¿No es verdad, carás lectoras, que ésta indicación mia podría proporcionar bienes sin cuento? Pues á la obra, y habreis conseguido en el concepto de los hombres mucho más que la directora de *La Gironda* pretende para vosotras. ¿No lo sabéis? Pues bien; trabaja con ahínco para que sea un hecho la emancipación de la mujer. No aprendais nada de lo que figura en estas líneas, si la idea no os agrada; pero por la Virgen de Atocha, renunciad á una emancipación que os privaría del augusto carácter que hoy ostentais ante una sociedad que, á pesar de su escepticismo, os mira como la maravilla más grande que ha salido de las manos de Dios!

JOSÉ DEL SOLAR.

**Sección Oficial.**

El Boletín del 14 publica: Edictos del Ingeniero jefe de minas relativos á registros hechos en varias de ellas en términos de Montemolín, Almendralejo y Oliva de Mérida.

Otro de la Comandancia de Ingenieros de la plaza de Ceuta, anunciando el concurso para proveer la vacante que resulta en dicha Comandancia de aparejador de albañilería.

Otro de la Dirección general de la deuda pública, declarando nula la carpeta núm. 4759 de intereses pertenecientes á las inscripciones del 3 por 100 presentada por D. José María Becerra.

Otro del Ilustre Colegio de Cáceres, anunciando que se halla vacante la Notaría de Berlanga.

Otros de los Alcaldes de Higuera de la Serena, Tamurejo, La Haba, Peraleda del

Zancejo, Puebla del Prior y Don Alvaro, exponiendo al público los tres primeros el reparto de consumos, el cuarto el de contribuciones y los dos último el vecinal.

Otros de los Alcaldes de Peñalsordo y Capilla, anunciando la cobranza del primer trimestre de contribuciones.

Otro del Alcalde de Villar del Rey, anunciando haberse aparecido varios samovientes.

Otro del Juez de primera instancia de Castuera, anunciando la subasta de dos fincas embargadas á los herederos de don Antonio Hidalgo, en el expediente seguido para la devolución de un depósito de 985 pesetas 62 céntimos.

Otros de los Jueces de instrucción de Fuente de Cantos, Olivenza, Fregenal y Badajoz, citando á Manuel Ortiz Cordero, José Melo Carmona, D. Juan de Arcos Gallarda, D. Claudio Rodríguez, Manuel Rodríguez (a) Sa.eri y Rodríguez Gutierrez.

Otro del Juez de instrucción de Jerez de los Caballeros, citando á dos desconocidos que hirieron al cabo del resguardo de consumos Francisco de Paula Barragán.

Otro del Juez de instrucción de Alburquerque y Herrera del Duque, interesando la busca de dos mulos que fueron hurtados á Tomás Morera y Julio Aldana y llamando el último á los que se crean dueño de 7 cabras.

**Sección regional.**

**Objetos de arte.**

Quedará terminada para el día 15 de Diciembre de 1898 una mesa de noche automática, con los adelantos de nueva invención, para la familia Real: se empezó á construir el año 1893.

En este trabajo se han invertido tres años completos. Contiene la mesa labores artísticas, hechas con todo esmero y de lo más alto que puede alcanzar el arte, como es la talla de alto relieve y al natural, y en su interior es donde lleva la mayor parte de su mérito artístico: se entregará á fines de Enero del año 1899, por el constructor de dicha mesa, Candelario Blazquez Ruiz, ebanista de Almendralejo.

Al mismo tiempo quedará terminada por el propio artista señor Blazquez, la bujía despertadora, objeto artístico de nueva invención, muy económico y muy útil en varios servicios: además de la luz que produce, da la hora que se desea, por medio de un timbre, que es el que hace despertar: para otros servicios que pudiera molestar el timbre, es fácil hacerlo desaparecer; y para las personas que no estén dormidas, también designa la hora acordando la mitad de luz, permaneciendo así de 5 á 15 minutos y pasado ese período vuelve á dar la luz permanente: se puede colocar en cualquier sitio siempre que sea en su palmaria.

El propio artista, Candelario Blazquez, tiene en proyecto la máquina de marcha continua: hasta ahora está armada, á falta de pruebas. Esta máquina si llega á terminarse con éxito, producirá su marcha alimentándose por sí sola, sin combustible de ninguna especie.

Se darán detalles más exactos después que se haga el depósito y concedan el privilegio de invención.

**COMUNICADO**

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Agradeceré á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico, el siguiente comunicado que dirijo:

**Al público.**

Habiéndose instalado un servicio de diligencias *alternado*, entre Badajoz y Barcarrota y ofreciendo hacer servicio de conducción de viajeros una peseta más barato que el exponente lo hace en su coche-correo, me veo en la necesidad de reformar mi tarifa de precios, rebajando también una peseta á los viajeros de Aibuera, Almendral y Barcarrota.

Esta rebaja es imprecendente, hoy que el Estado nos ha aumentado las contribuciones con un 40 por 100 y lo es más, en la época que a ravesamos, porque la circulación de viajeros hace imposible el sostenimiento de estas empresas; pero la rebaja de precios se impone, para hacer frente á la competencia con que se nos amenaza.

Hago pública esa reforma por medio de este comunicado, dando las gracias

á V., señor Director, y me repito suyo afecmo. amigo,

ELÍAS MARQUÉS.

Almendral 14 de Noviembre de 1898.

**¿Por qué?**

¿Por qué las Pildoras y el Jarabe de Blancard son los medicamentos de reputación más antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos, etc., etc.

Por eso las Pildoras Blancard, y el Jarabe Blancard han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales recomendamos á las familias y á los Médicos exijan siempre el nombre *Blancard*, y las señas, RUE DE BONAPARTE 40, PARÍS, y el *sello de garantía* de la «Unión de Fabricantes».

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. — Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Sección local.**

Por un error material dijimos ayer lo contrario de lo que queríamos manifestar en un suelto donde anunciábamos el propósito que tiene la Junta directiva del Liceo de Artesanos.

La cuota de 7 pesetas 50 céntimos se exigirá á los que *NO ingresen* en la sociedad antes del 30 del corriente mes.

Se nos figura que las gentes, con su buen sentido, adivinaron el error indicado, pues ayer mismo solicitaron ser inscritos como socios en el Liceo, ocho ó diez señores.

El registrador de la propiedad de este partido, D. José Vazquez Fabiá, ha sido destinado con ascenso á Tafalla.

Celebramos el ascenso; pero á la vez no podemos menos de sentir que abandone á Badajoz un funcionario inteligente y digno, que además es un cumplido caballero y reúne excelentes condiciones de carácter; circunstancias todas que le han granjeado las simpatías de todas las personas que han tenido el gusto de tratarle.

Algunos pobres se han acercado á nosotros, lamentándose de que algunos panes que se decomisaron anteaer, en vez de distribuirse entre los necesitados, como se ha hecho otras veces, fueran remitidos por la Alcaldía á los conventos de monjas.

Si lo que nos dicen los pobres es cierto, esperamos que en lo sucesivo el señor Alcalde reparta entre ellos los panes que se decomisen, en lugar de mandarlos á los conventos. Las monjas tienen lo suficiente para su subsistencia y no necesitan de tal limosna.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la Sociedad de seguros *La Previsión Paternal*, que publicamos en la tercera plana.

El propósito de esta Sociedad es facilitar á los padres un medio para que sin mermar en nada las comodidades que la familia disfrute, puedan crear á sus hijos una cantidad, una dote, que en determinada época sea bastante á cubrir los gastos precisos y extraordinarios del casamiento de la hija, del servicio militar del hijo, de sus títulos para ejercer la profesión ó para el establecimiento de una industria.

Los fines expresados son suficientes para confiar en el buen éxito de tal propósito, que tantos beneficios ha de producir, y una administración inmaculada, garantiza el cumplimiento de los sagrados compromisos que se adquieren, por lo que no dudamos que dicha Sociedad obtendrá el firme apoyo que la opinión siempre otorga á toda empresa noble y honrada.

**Cámara de Comercio.**

En sesión extraordinaria que celebró anteaer la Junta directiva, fué aprobada el acta de la anterior.

La corporación, que había visto con disgusto que circulaban rumores en el sentido de que podían ser aplazadas las

sesiones de la Asamblea de las Cámaras, en Zaragoza, dirigió un telegrama protestando del aplazamiento, caso de que se pensara en realizarlo. La contestación ha sido satisfactoria: la Asamblea se reunirá el día 20 dando principio á la sesión á las cinco de la tarde.

La Junta directiva del Centro de la Industria corcho-taponera existente en Jerez de los Caballeros, dirige á la Cámara un oficio en el que indica que la reunión de las Cámaras de Comercio, ofrecía la ocasión de pedir á los poderes públicos que procuren hacer tratados con las repúblicas hispano-americanas, para que los productos de aquella importantísima industria sean admitidos con un arancel económico. La Cámara, á pesar de que, según parece, en la Asamblea no se tratará ningún asunto de aranceles, acordó que la comisión nombrada indique los deseos del Centro Corchero, si se llega á poner á discusión algo referente á cuestiones arancelarias.

Se resolvió pasar un oficio al Sr. Alcalde manifestándole el agrado con que ha visto la Cámara de Comercio que el Excmo. Ayuntamiento acordó tomar en consideración las gestiones para celebrar en Badajoz ferias de importancia.

Inmediatamente pasó la Junta á discutir el medio de citar á los interesados para que se celebren por los mismos varias reuniones para ponerse de acuerdo y ver cuales son los medios con que cuentan los distintos grupos industriales, para apoyar el proyecto de las ferias: se acordó hacer las citaciones á los industriales, por medio de la prensa local y por anuncios fijados en las esquinas, para que aquellos concurren el día que se señale en la citación, á la Cámara de Comercio.

Se acordó enviar una comunicación á la Sociedad de ganaderos para que presenten su concurso presentando sus ganados el día que se celebre la feria, á fin de que ésta llegue á tener la importancia apetecida.

Y lo sabéis, industriales de Badajoz, cuando la Cámara de Comercio os citó al objeto de convenir los medios más adecuados para celebrar buenas ferias en esta capital, acudid á su llamamiento.

**CONVOCATORIA PARA ADUANAS**

En vista del creciente número de aspirantes á la carrera pericial de Aduanas, matriculados actualmente en la Academia Cívico-Militar de esta localidad y estando muy próximos los exámenes previos y de ingreso en la citada carrera, la Academia referida ha conseguido la buena adquisición de que forme parte del profesorado de la misma el Interventor segundo jefe de esta Aduana D. Enrique de la Piñera, antiguo y laborioso funcionario que durante largos años se ha dedicado á preparaciones análogas con lisonjeros éxitos.

El profesorado para esta importante y breve carrera, lo componen los siguientes señores:

D. Enrique de la Piñera, Interventor de Aduanas.—Aranceles y Ordenanzas de Aduanas.—Prácticas de reconocimientos y aforos y expedientes.

D. Francisco de Paula Cristellys, Vista segundo.—Elementos de Física, Química y Artes mecánicas.

D. Francisco Aced, Tenedor de libros de Hacienda.—Matemáticas elementales.

D. Juan Souza, Profesor de idiomas.—Francés é Inglés.

D. Lorenzo Merino, Maestro superior.—Gramática y Ortografía.

(Véase el anuncio de la tercera plana.)

**EN EL FOMENTO DE LAS ARTES**

La función de anoche estuvo poco concurrida

No era de esperar otra cosa: el programa no era incitante ni mucho menos.

La *vuelta de Farruco* se había representado ya dos veces y no es obra para la compañía que actúa en El Fomento. *El certámen nacional* llevaba también unas cuantas representaciones, y *Nina* es una zarzuela conocida por demás, pues se ha ejecutado en el coliseo de Lopez de Ayala y hasta en el café Suizo.

El público desea novedades. ¿No se las dan? Pues no concurre como no sea en los días festivos.

Cierto que muchas obras que no se conocen aquí, no han podido representarse hasta ahora por causa de la prohibición de los autores ó de las Galerias; pero según una nota estampada en el programa de la función de ayer, la prohibición se ha levantado. ¿Por qué? Porque la sociedad empresaria se presta á pagar en las tres primeras representacio-

nes de las obras nuevas, treinta pesetas por acto, en decir, lo mismo que se satisface en el teatro de Lopez de Ayala. Si la referida sociedad hubiese ofrecido desde un principio aprontar las treinta pesetas se nos figura que los autores no hubieran recurrido á la prohibición, ó la habrían limitado á algunas de las obras estrenadas últimamente y con gran éxito en Madrid.

Claro que eso de pagar seis duros por acto en las tres primeras representaciones aumenta el presupuesto; pero reporta la ventaja de poder ejecutar obras no conocidas en Badajoz.

La empresa, además, según reza la nota ya citada, trae un completo archivo de Madrid,—lo cual aumenta también el presupuesto;—pero de ese modo podrá reforzar la orquesta, que se compondrá de un sexteto. No es mucho, pero si algo más de lo que hay actualmente.

Como de la interpretación que alcanzan *La vuelta de Ferruco* y *El certamen nacional*, hemos hablado más de una vez, nos limitaremos á indicar hoy que *Nina* ofreció ocasión á la señorita Ramos para lucir un traje de hombre, bastante bonito; que esa simpática artista desempeñó su papel con acierto y que la señora Luque, señorita Lopez, los señores Rojas, Caballero, Bozano y Liñán, que tomaron parte en la representación, procuraron en la medida de sus fuerzas, llenar su cometido.

Hoy se pondrán en escena:  
*El señor Luis el tumbón.*  
*Chateau Margaux.*  
*Las tentaciones de San Antonio.*

Hoy ha salido para Madrid D. Matias Crespo Muñoz.

De Madrid y en unión de D. Cayetano Rodriguez, marcharán á Zaragoza donde ambos representarán á la Cámara de Comercio de Badajoz, en la Asamblea que ha de reunirse en aquella capital el día 20.

**Servicio telegráfico.**

**Los emperadores de Alemania.**

Madrid 16 (3:30 m.)  
Según los datos oficiales, los emperadores de Alemania llegarán: el 18 á Mahón, el 19 á Cartagena y el 20 á Cádiz.

Desembarcarán de incógnito en Malta.

**Circular.**

A consecuencia del artículo publicado ayer por «El Imparcial», dirigióse una circular á los Gobernadores de provincias, recomendándoles que estremen la vigilancia.

(El artículo á que se refiere este telegrama habla de los trabajos carlistas para promover una nueva guerra civil; de modo que á los partidarios del tradicionalismo afecta la vigilancia recomendada á los gobernadores.)

**Reunión.**

Mañana se reunirá en Cuba la comisión mixta de evacuación de la isla, para fijar la fecha en que haya de tener lugar la cesión de la soberanía española.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración el Ungüento debería secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo al sistema.



**SASTRERIA DE TEODOMIRO DURAN**

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.  
Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**Academia Cívico-Militar**

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales

La Dirección de esta Academia, llevando del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA**

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichas productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**REALIZACIÓN VERDAD**

El dueño del acreditado establecimiento de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Játiva; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Ginebra, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanas y bombonas de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**



CALLE DE LA SOLEDAD, 20

**BADAJOZ**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

**LA PREVISION PATERNAL**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES

Dirección: SALUD, 10. Madrid.

**Cuota mensual, desde 1 á 10 pesetas.**

**Edad, desde un día á veinte años.**

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

**D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.**

Se necesitan agentes con buenas referencias.

**LA FAMA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

**SIERRA SIN FIN.**

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

**TORNO DE MADERA.**

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

**ASERRIN.** Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

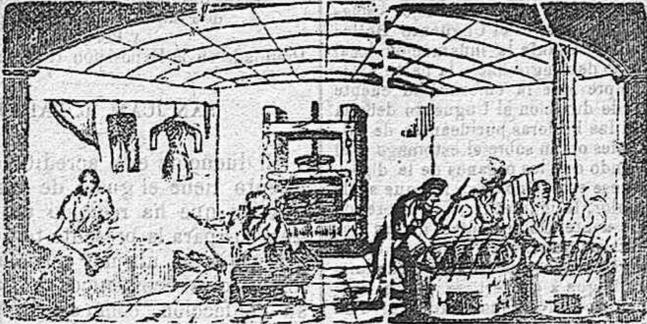
**L A M O V E R A O**

**Comercio de Eduvigis Sierra**

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.  
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.  
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.  
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos  
Buen surtido en guantes de señora.



**GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA**

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.  
Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.  
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin defarles olor, y se tiñen de negro.  
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOS.** Precios con vencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE

**ANTONIO COVARSI**

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

**Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos**

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.-BADAJOS.

**JUAN MONSERRAT É HIJO**

GRAN FÁBRICA DE DULCES A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrónes, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc., etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN Á PAÍSES CALIDOS

Premiados con Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, y en la de París 1889, una en Puerto Rico 1894 y un diploma en la de Chicago 1893

**REUS (ESPAÑA)**

DESPACHO: Calle de Santa Ana núm. 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y Calle de la Cárcel, 6

Expedición á todos puntos.—Telegramas: MONSERRAT-REUS

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de dor (Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

**VIENTA CUANTO PESAN EN ORO**

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN**

DE **WOLLOWAY** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA,")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

**SUSCRIPCIÓN**

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 ídem.  
Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO